

Río Gallegos, 20 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0105.168/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 084/2023 se otorgó Licencia Especial por Permanencia en la Institución, a la agente Tec. Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO (C.U.I.L. N° 27-18650927-2) en el Cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo, Código del Cargo A051, Área Asistencia Técnica y Reglamentaria, Sector Mesa de Entradas y Archivo, Agrupamiento Administrativo, Categoría CUATRO (4) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector NODOCENTE, a partir del 20 de marzo al 3 de abril 2023, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 146-CS-UNPA y su modificatoria Ordenanza N° 210-CS-UNPA.-

QUE obra solicitud presentada por la agente Tec. Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO para modificar la licencia otorgada, a partir del 29 de mayo de 2023.-

QUE el Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, informa que no existen razones de servicio que impidan otorgar la licencia solicitada por la agente Tec. Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición N° 084/2023 en su Artículo 1° el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- CONCEDER Licencia Especial por Permanencia en la Institución a la Tec. Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO (C.U.I.L. N° 27-18650927-2), en el Cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo, Código del Cargo A051, Área Asistencia Técnica y Reglamentaria, Sector Mesa de Entradas y Archivo, Agrupamiento Administrativo, Categoría CUATRO (4) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NODOCENTE, a partir del 29 de mayo al 12 de junio de 2023, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 146-CS-UNPA y su modificatoria Ordenanza N° 210-CS-UNPA.-"

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Arq. Guillermo Melgarejo
DECANO